

INFORME DE GESTIÓN SEGUNDO TRIMESTRE 2024**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Hábitat**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 13 de mayo de 2021**NORMAS:** Decreto 221 de 2023 Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones**ASISTENTES:**(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Secretaria Distrital	P	30 Abril 2025					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá-RenoBo	Gerente	I	30 Abril 2025					1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP	Directora General	I	---					0
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Gerente	I	30 Abril 2025					1
	Caja de Vivienda Popular	Director	I	---					0
	Grupo de Energía Bogotá	Presidente	O	---					0
	Presidente de ETB	Presidente	O	---					0
	Secretaría Distrital del Hábitat SDHT	Subdirectora de Programas y Proyectos	S	30 Abril 2025					1
	Veeduría Distrital	Veedor delegado para la eficiencia administrativa y presupuestal	IP	30 Abril 2025					1
	Secretaria Distrital de Gobierno	Alcalde Local de Sumapaz	IP	---					0

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
	Secretaría de Hacienda	Directora Jurídica	IP	---					0
	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Desarrollo del suelo	IP	30 Abril 2025					1
	Caja de Vivienda Popular	Jefe de Planeación	IP	30 Abril 2025					1
	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá □ EAAB	Directora de Planeación y Control de Inversiones	IP	30 Abril 2025					1
	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos □ UAESP	Jefe de Planeación	IP	30 Abril 2025					1
	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - RenoBo	Jefe Oficina Asesora de Planeación	IP	30 Abril 2025					1

(SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS):

1/1

(SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS):

0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí X

Reglamento interno: Sí X

Actas con sus anexos: Sí X No__

Informe de gestión: Sí X_No_

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
1. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	N/A					NO
2. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del MIPG.	30 Abril 2025					SI
3. Adoptar y formular las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos del sector.	N/A					NO
4. Definir y aprobar el plan de trabajo anual.	N/A					NO
5. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales, a cargo de las entidades que integran el sector.	N/A					NO
6. Hacer seguimiento a la gestión y desempeño del sector y proponer estrategias para el logro de los resultados, por lo menos una vez cada semestre.	30 Abril 2025					SI
7. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG, y proponer las recomendaciones y estrategias a que haya lugar para el logro de los resultados del sector. El reporte de análisis y recomendaciones se hará presentando informes semestrales que contendrán la gestión por cada una de las políticas de gestión y desempeño.	30 Abril 2025					SI
8. La entidad líder de la política deberá remitir el reporte para análisis y consolidación a la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño	N/A					NO
9. Dirigir y articular a las entidades del sector en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección y coordinación en el Distrito Capital, y de las directrices impartidas por las autoridades o instancias competentes en materia de Gobierno y Seguridad Digital.	N/A					NO
10. Adoptar su propio reglamento.	N/A					NO
11. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el respectivo sector.	30 Abril 2025					SI
12. Adoptar las directrices dispuestas en la Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., así como acoger los formatos y realizar las publicaciones establecidas en ésta.	N/A					NO
13. Las demás que le sean asignadas por las disposiciones vigentes del ordenamiento jurídico.	N/A					NO

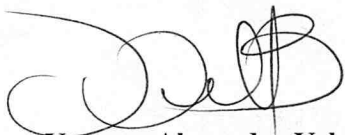
FUNCIONES ESPECÍFICAS	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular la ejecución de las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos sectoriales que impliquen el desarrollo de acciones conjuntas entre las entidades que conforman el presente comité, encaminadas a cumplir con la misión del Sector Hábitat.	30 Abril 2025					SI
2. Verificar el cumplimiento de las políticas que se formulen en el Comité y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG–.	30 Abril 2025					SI
3. Divulgar las decisiones adoptadas por el Comité respecto de las políticas, estrategias, planes y programas sectoriales que deban implementarse, de acuerdo con los mecanismos que defina el comité para el efecto.	N/A					NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	En esta sesión se realiza la aprobación: 1. Aprobación del documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia está funcionando conforme a las normas estipuladas.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

1. En el comité 003 de 2025, se aprueba el documento del Plan Estratégico Sectorial de Participación y Gestión Social 2025-2028.

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Vanessa Alexandra Velasco Bernal
Cargo: Secretaria Distrital del Hábitat
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Redy Adolfo López López
Cargo: Subdirector de Programas y Proyectos (e)
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Proyectó: Claudia Marcela García - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat

Revisó: Kelin Julieth Galindo – Contratista Secretaria Distrital del Hábitat

Erika del Pilar Quintero - Contratista Secretaría Distrital del Hábitat

Redy Adolfo López López - Secretario técnico Secretaria Distrital del Hábitat